

**PROCEDIMIENTO:** 2769 - Gestión de Recursos Humanos  
**ÓRGANO DIRECTIVO:** DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN  
**TRÁMITE:** DI005

### REALIZA LA PRESENTACIÓN

**Interesado**

JOSE ANTONIO MARTINEZ ROBLES con Documento XXXXXXXX  
Actuando en nombre propio

### DATOS DEL INTERESADO

Nombre JOSE ANTONIO	Primer Apellido MARTINEZ	Segundo Apellido ROBLES
NIF XXXXXXX		

### AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), aunque haya elegido notificación postal.

**Deseo ser notificado electrónicamente**

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL o DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil:

Email jXXXXX	Teléfono móvil XXXX
-----------------	------------------------

### DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

#### Otros documentos adjuntados a la presentación

**Anexo 1: Otro anexo: Acta de Presidente de ANPE Murcia**

Nombre archivo: Acta de presidente.pdf

Identificador: ES\_A14038194\_2026\_DOCH179897443M17689XXXXXX

Huella digital (SHA-512):

4b02dba774b045e55601a7a5dd6294b2e4cfa99b0cacfc220a9a6105e52bc496787339b2b442XXXXXXXXX0f28a8da2ead66c044e008df70d96c67f28

**Anexo 2: Otro anexo: Demandas y reivindicaciones de ANPE**

Nombre archivo: DEMANDAS Y REIVINDICACIONES DE ANPE MURCIA.pdf

Identificador: ES\_A14038194\_2026\_DOCH17989XXXXXX424945ROU

Huella digital (SHA-512):

104083205037f7e0a78818417998c00777f3ba2a72c72e57f3e741de047d0df177be8c575XXXXXX65055c5c511503a311acce4236fb792

**EVIDENCIAS AUTENTICACIÓN**

**Proveedor de identidad:** PASE-CI@ve

**Nivel de autenticación:** 3

**Token de autenticación:** ST-163445-wRlpzxXXXX0oi0Z-istusrexchr

**Dirección IP:** 167.86.40.197

**Navegador web (User agent):** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko)

Chrome/143.0.0.0 Safari/537.36

**Fecha de firma:** 20/01/2026 14:07:14



## SOLICITUD GENÉRICA

**Procedimiento**

2769 - Gestión de Recursos Humanos

**Departamento trámite**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

**Solicitante**

NIF	Primer apellido	Segundo apellido
XXXXXXXh	MARTINEZ	ROBLES
<b>Nombre o razón social</b>		
JOSE A.		

**Expone:**

Tras la reciente elección de los diferentes órganos del Sindicato ANPE Murcia, entre ellos el nombramiento del nuevo Presidente Autonómico, Jose A. Martínez Robles



## SOLICITUD GENÉRICA

### Solicita:

Como Presidente de ANPE Murcia, Una reunión con el Consejero de Educación y la Secretaria General de Educación para plantearle un paquete de demandas y reivindicaciones para la mejora de la calidad educativa en la Región, entre las que destacan:

1. Reducir las ratios en todos los niveles educativos, con el fin de garantizar un proceso óptimo de enseñanza-aprendizaje y, por ende, mejorar la calidad educativa, incrementando la atención individualizada y la acción tutorial:
  - Educación Infantil: 18 alumnos
  - Educación Primaria: 20 alumnos
  - Educación Secundaria: 22 alumnos
  - Bachillerato: 22 alumnos
2. Encuadrar a los docentes murcianos en el tramo II de la Carrera Profesional. Conviene recordar que en 2019 ANPE firmó el acuerdo para iniciar el primer tramo de la Carrera Profesional. Fuimos el único sindicato de la enseñanza pública que lo hizo y, gracias a ello, hoy todos los docentes perciben los incentivos correspondientes.
3. Convocatoria de cátedras para el profesorado de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño. Llevamos más de 13 años sin una convocatoria de este tipo, recortando derechos y negando al profesorado la posibilidad de progresar en su carrera profesional.
4. Decreto de simplificación de la carga burocrática para el profesorado y los equipos directivos; recuperar las reducciones horarias retribuidas para mayores de 55 años; y reducir el número de días trabajados necesarios para que el personal interino pueda percibir íntegramente las vacaciones de verano.
5. Desarrollar la Ley de Autoridad Docente mediante un decreto que otorgue respaldo legal al profesorado en el ejercicio de sus funciones, garantice protección jurídica y fomente el respeto hacia su labor. Este desarrollo es un elemento esencial para la mejora de la calidad educativa.
6. Una nueva orden de Cupos tanto en el cuerpo de maestros como en el resto de cuerpos docentes, ya que las actuales están obsoleta y no se ajusta a la realidades de las aulas
7. Un plan de infraestructura y climatización en los centros sobre todo para hacer frente a las elevadas temperaturas que sufrimos en las aulas en los meses de septiembre y junio.
8. Amplias ofertas de empleo para las oposiciones del 2027 y sucesivas, que permitan reducir la tasa de interinidad, y por ende estabilizar las plantillas. Y Mejorar las condiciones de trabajo de los miembros del tribunal en cuanto a dietas, kilometraje y horario de trabajo.
9. Estabilidad para el profesorado de Religión, consolidación de puestos de trabajo, garantizar la Jornada completa como normal general y en definitiva Mejorar el convenio laboral para blindar los puestos de trabajo del PdR.
10. Sustituciones de docentes desde el primer día, principalmente en centros de una línea.